



ACG38/4: Plan propio de Internacionalización, 2011

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 18 de febrero de 2011



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada 2011

Presentación y objetivos

Programas

Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes:

- 1.1. Ayudas y bolsas de viaje para destinos extracomunitarios.
- 1.2. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas internacionales

Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales

- 2.1. Apoyo a estancias formativas breves internacionales
- 2.2. Apoyo a cursos de verano internacionales

Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado:

- 3.1. Complementos a las ayudas del programa PAP/Erasmus
- 3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria en el marco de convenios bilaterales de la UGR

Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos

Programa 5. Becas Grupo de Coimbra

- 5.1. Ayudas para jóvenes investigadores de países vecinos del Este
- 5.2. Ayudas para jóvenes investigadores latinoamericanos
- 5.3. Ayudas para jóvenes investigadores y personal administrativo africanos

Programa 6. Becas co-gestionadas con el Programa PEACE de la UNESCO

Programa 7. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina

Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización

- 8.1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación
- 8.2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos (PAP, Tempus, Erasmus Mundus, Alfa III...)
- 8.3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, incluido Erasmus Mundus Acción 1
- 8.4. Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR
- 8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización.

Programa 9. Apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros

Programa 10. Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes

Tabla resumen

PRESENTACIÓN



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Con esta tercera edición del Plan Propio de Internacionalización, que entró en funcionamiento en 2009, la UGR avanza en el fortalecimiento de su dimensión internacional, empleando parte de sus presupuestos en acometer iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como en complementar los fondos externos obtenidos para la gestión de éstos.

A la luz de los resultados de las dos ediciones anteriores, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización mantiene la estructura básica de la convocatoria 2010 de ayudas específicas para acciones de internacionalización. Se articula en diez programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional. Es destacable en la edición 2011 la introducción de un subprograma nuevo para fomentar la internacionalización y el plurilingüismo de los servicios de la UGR.

OBJETIVOS

- Aumentar y mejorar la calidad de la movilidad internacional de la comunidad universitaria, mediante la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional, así como la financiación con fondos propios de aquellas actividades no cubiertas o cubiertas solo parcialmente por financiación externa.
- Aumentar el número de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de otros países recibidos en la UGR, mediante la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Facilitar el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estructuras de gestión universitaria de otros países.
- Facilitar el establecimiento de contactos con socios potenciales para proyectos y redes internacionales de cooperación académica y de investigación.
- Mejorar el índice de éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Fomentar el establecimiento de redes estables de cooperación interuniversitaria internacional.
- Apoyar el diseño y la implantación de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales de grado y de posgrado.
- Fomentar el plurilingüismo en la comunidad universitaria.
- Desarrollar la internacionalización y el plurilingüismo de los servicios ofrecidos por la UGR.



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

PROGRAMAS

Programa 1

Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes

1.1. Ayudas y bolsas de viaje para destinos extracomunitarios

Justificación y descripción

Dentro del objetivo general de consolidar y aumentar la movilidad internacional de estudiantes de la UGR, este programa tiene por objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad extracomunitaria que carece, por lo general, de fuentes externas de financiación, puesto que las ayudas complementarias tanto del Ministerio de Educación como de la Junta de Andalucía se limitan a la movilidad realizada en el marco del programa Erasmus (solo destinos europeos). Las ayudas serán de dos tipos:

- 1) alojamiento y/o manutención en destino o ayudas en metálico en aquellos destinos para los que así esté estipulado en el convenio bilateral correspondiente. Normalmente, por reciprocidad, estas ayudas se pagan en destino, correspondiendo a la UGR el pago del alojamiento y/o manutención de los estudiantes recibidos;
- 2) bolsas de viaje por un valor mínimo de 650€ para aquellos destinos del Programa Propio de movilidad que no estén dotados de ayudas del tipo 1).

Convocatoria y resolución

La convocatoria se entiende realizada en el marco de la convocatoria del Programa Propio de Movilidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la concesión de las ayudas o bolsas de viaje correspondientes a cada destino según la convocatoria oficial será automática para los seleccionados tras la aceptación definitiva de la plaza.

1.2. Ayudas para movilidades en titulaciones conjuntas internacionales

Justificación y descripción

Dentro del objetivo general de consolidar la movilidad internacional y de fomentar las titulaciones conjuntas internacionales en la UGR, este programa tiene como objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad en aquellos casos en los que ésta venga requerida por el programa de estudios de la titulación y no se obtenga financiación para la misma por otra vía.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realizará el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el mes de abril, una vez adjudicadas y aceptadas definitivamente las plazas de movilidad.

Presupuesto total del Programa 1: 310.000€



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Programa 2

Apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales

2.1. Apoyo a estancias formativas breves internacionales

Justificación y descripción

Dentro del objetivo general de consolidar y aumentar la movilidad internacional de estudiantes de la UGR, este programa tiene por objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad para la realización de estancias formativas en diferentes titulaciones de las ramas de Ciencias de la Salud, de Ciencias Sociales y Jurídicas, y de Arquitectura que tengan establecidos acuerdos de cooperación para este fin. Este tipo de movilidad no encuentra cobertura financiera en los programas europeos, al ser de una duración menor (normalmente de un mes) de la mínima establecida por éstos y al realizarse a menudo en destinos extracomunitarios. Las ayudas consistirán normalmente en bolsas de viaje.

Convocatoria y resolución

La convocatoria de las ayudas se entiende realizada en el marco de la convocatoria de las plazas correspondientes. La concesión será automática para los seleccionados tras la aceptación definitiva de la plaza.

2.2. Apoyo a cursos de verano internacionales

Justificación y descripción

Dentro del objetivo general de consolidar y aumentar la movilidad internacional de estudiantes de la UGR, este programa tiene por objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad para la realización de cursos de verano en diferentes instituciones con las que existe convenio para dichas actividades. Este tipo de movilidad no encuentra cobertura financiera en los programas europeos, al ser de una duración menor (normalmente de un mes) de la mínima establecida por éstos. Las ayudas consistirán normalmente en bolsas de viaje.

Convocatoria y resolución

La convocatoria de las ayudas se entiende realizada en el marco de la convocatoria de las plazas correspondientes. La concesión será automática para los seleccionados tras la aceptación definitiva de la plaza.

Presupuesto total del Programa 2: 51.000€



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Programa 3

Apoyo a la movilidad internacional de profesorado

3.1. Complementos a las ayudas del programa PAP/Erasmus

Dentro del objetivo general de consolidar y aumentar la movilidad internacional de profesorado de la UGR, este programa tiene por objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad europea mediante un complemento a los fondos provenientes del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) en el marco del programa PAP/Erasmus. Los complementos consistirán en aproximadamente 220 €, de manera que todo el profesorado de la UGR que disfrute de estas estancias tenga asegurada la cantidad de 900€ para la estancia docente mínima de 5 días.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realiza anualmente el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el mes de noviembre permaneciendo abierta hasta el mes de marzo, con resoluciones periódicas, oída la Comisión de Relaciones Internacionales. En función de los fondos que se obtengan definitivamente de la OAPEE, se prevén entre 200 y 250 movibilidades.

Presupuesto: 50.000€

3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria en el marco de convenios bilaterales de la UGR

Justificación y descripción

Dentro del mismo objetivo general de consolidar y aumentar la movilidad internacional de profesorado de la UGR, este programa tiene por objetivo específico apoyar y fomentar la movilidad extracomunitaria no cubierta por el programa Erasmus. Los convenios internacionales suscritos por la UGR permiten la realización de estancias por parte del profesorado, pero la falta de financiación ha constituido hasta ahora un obstáculo para la movilidad real en este marco. Este programa pretende facilitar la realización de actividades académicas conjuntas no susceptibles de ser financiadas por el Programa Erasmus ni el Plan Propio de Investigación, en el marco de los convenios vigentes de la UGR. Las estancias deberán tener una duración mínima de 5 días lectivos.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realizará el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el mes de febrero de 2011, correspondiendo la baremación y selección a la Comisión de Relaciones Internacionales.



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Para facilitar la realización de las movilidades dentro del año 2011, se publicarán dos resoluciones, en los meses de abril y septiembre.

Presupuesto: 25.000€

Presupuesto total del Programa 3: 75.000€

Programa 4 **Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos**

Justificación y descripción

Dentro del objetivo de consolidar y aumentar la movilidad internacional del PAS de la UGR, este programa constituye una acción conjunta con la Gerencia (Plan de Formación del PAS). Se trata de una acción subsidiaria del programa de formación de personal del Programa Erasmus, con el objetivo de “facilitar el desarrollo profesional del Personal de Administración y Servicios y promover el intercambio de experiencias de trabajo a través de estancias breves en otras universidades, generalmente de una semana, con el fin de profundizar en el proceso de internacionalización y promover la transferencia de conocimientos y adquisición de competencias prácticas, que puedan enriquecer la gestión de la Universidad de Granada”. Se articulará en tres modalidades: A. Formación lingüística (incluido un curso de lengua inglesa para la gestión universitaria de dos semanas de duración en la National University of Ireland Galway); B. estancias breves de una semana; C. asistencia a jornadas, seminarios, etc.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realizarán conjuntamente el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la Gerencia en el mes de febrero. La selección la realizará una comisión mixta nombrada al efecto y la resolución, que se publicará en el mes de mayo, les corresponderá al Gerente y a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales.

Presupuesto: 50.000€

Programa 5 **Becas Grupo de Coimbra**

Justificación y descripción

El Grupo Coimbra de Universidades, del que es miembro activo desde su fundación la UGR, coordina programas de becas para las regiones África, América Latina y Países Vecinos del Este. Según la región, las becas están destinadas a estudiantes de doctorado, jóvenes investigadores y personal administrativo (sólo África). En el marco de estos programas la UGR ofrece un total de



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

7 becas de 3 meses de duración cada una, por valor de 900€/mes más seguro médico y gastos de viaje de hasta 800 €: 2 para África, 3 para América Latina y 2 para Países Vecinos del Este.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realiza de forma centralizada la Oficina del Grupo de Coimbra en Bruselas, encontrándose abierta hasta el 15 de marzo. La baremación y resolución la realiza cada universidad miembro, correspondiéndole en el caso de la UGR a la Comisión de Relaciones Internacionales.

Presupuesto: 26.000€

Programa 6.

Becas co-gestionadas con el Programa PEACE de la UNESCO

Justificación y descripción

Como red de universidades, el programa PEACE (Programme for Palestinian European Academic Cooperation in Education) tiene por objetivo mejorar la calidad de la docencia e investigación, promover la formación de personal calificado y contribuir al fortalecimiento institucional de las universidades palestinas. En el marco del programa de formación de personal académico, la UGR concede anualmente para la realización de tesis doctorales una beca completa de 800€/mes y otras dos parciales por un importe de 500€/mes, para un período de tres años en cada caso. Las becas incluyen matrícula gratuita, seguro médico y de viaje, una bolsa de viaje y un curso gratuito de español para extranjeros.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realiza el comité ejecutivo de PEACE que, tras recibir las propuestas de las universidades palestinas, elabora la propuesta de adjudicación. La admisión definitiva de los candidatos seleccionados le corresponde a la universidad de destino en cada caso.

Presupuesto: 25.000€

Programa 7.

Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina

Justificación y descripción



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

El Programa de Formación de la Fundación Carolina (FC) tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de posgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina. Para el curso académico 2011-2012, la colaboración de la UGR con la actividad formativa de la FC se articula a través de la oferta de 19 becas de posgrado en las siguientes titulaciones de la UGR:

Máster Propio en Mediación Familiar, Social y Laboral
Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
Máster Propio en Gerontología Social
Máster Universitario en Física y Matemáticas
Máster Universitario en Geología
Máster Propio en Promoción Profesional en Organizaciones Internacionales
Máster Universitario en Matemáticas,

además de la continuación de las becas de dos años de duración correspondientes al Máster Propio de Museología convocadas y cubiertas en 2010.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realiza la Fundación Carolina. La baremación y preselección la realiza la UGR, tras lo cual la adjudicación posterior de las becas le compete a una comisión mixta Fundación Carolina/UGR.

Presupuesto: 85.000€

Programa 8 **Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización**

Justificación y descripción

Este Programa pretende apoyar nuevas iniciativas internacionales que no tengan posibilidad de financiación externa y que involucren y beneficien de manera directa o indirecta al mayor número posible de miembros de la comunidad universitaria. Las acciones financiadas deberán ir destinadas a desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional de la docencia, la investigación y la gestión. En concreto, los miembros de la comunidad universitaria podrán solicitar:

- 8.1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación.
- 8.2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos (PAP, Tempus, Erasmus Mundus, Alfa III...).
- 8.3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, incluido Erasmus Mundus Acción 1.
- 8.4. Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización.

Convocatoria y resolución

La convocatoria la realizará el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el mes de febrero de 2011. La selección corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales. Para facilitar la realización de las actividades, se publicarán tres resoluciones en los meses de abril, junio y septiembre

Presupuesto total del Programa 8: 50.000€

Programa 9.

Apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros

Justificación y descripción

Para facilitar y apoyar la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros en tareas de información a los estudiantes, este programa pone a disposición de aquellos Centros que así lo consideren necesario la posibilidad de contar con becarios del Programa de Formación Interna de la Oficina de Empleo y Prácticas de la UGR.

Convocatoria y resolución

La convocatoria se encuentra permanentemente abierta. La resolución de la concesión de la financiación le corresponde a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, en función de criterios de necesidad del Centro.

Presupuesto: 50.000€

Programa 10.

Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes

Justificación y descripción

Este programa tiene por objetivo fomentar la calidad de la movilidad, premiando anualmente a tres estudiantes que demuestren haber sacado el máximo aprovechamiento de su estancia. Se tratará de 3 premios por valor de 1.000€ cada uno, correspondiéndole uno a la rama de Humanidades, uno a la rama de Ciencias Sociales y uno a las ramas científicas y tecnológicas. Los candidatos podrán presentar su solicitud de forma individual, o ser nominados por sus Centros de origen. En todo caso, será requisito mínimo haber superado todos los créditos incluidos en el



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Acuerdo de Estudios, tener acreditado al menos un nivel B2 de una lengua extranjera. Se evaluará positivamente toda actividad que demuestre el valor añadido de la movilidad para el candidato.

Convocatoria y resolución

La convocatoria correspondiente a movildades realizadas durante el curso académico 2009-10 la realizará el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el mes de marzo de 2011, correspondiendo la baremación y selección a la Comisión de Relaciones Internacionales. A los premiados, además del premio en metálico, se les entregará un diploma acreditativo.

Presupuesto: 3.000€



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales

Tabla resumen, cronograma, presupuesto

	Programa	Subprograma	Convocatoria	Resolución	Presupuesto
1	Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes	1.1. Ayudas y bolsas de viaje para destinos extra-comunitarios	Conjunta con el Programa Propio de Movilidad Internacional de Estudiantes 2011-12	Conjunta con el Programa Propio de Movilidad Internacional de Estudiantes Enero de 2011	310.000
		1.2. Ayudas para movilidades en titulaciones conjuntas internacionales	Abril 2011	Abril 2011	
2	Apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales	2.1. Apoyo a estancias formativas breves internacionales	Febrero de 2011	Marzo 2011	51.000
		2.2. Apoyo a cursos de verano internacionales	Abril 2011	Mayo 2011	
3	Apoyo a la movilidad internacional de profesorado	3.1. Complementos a las ayudas del programa PAP/Erasmus	Abierta de noviembre de 2010 a marzo de 2011	Periódica hasta abril	50.000
		3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria en el marco de convenios bilaterales de la UGR	Marzo de 2011	Abril y septiembre de 2011	25.000
4	Apoyo a la movilidad internacional del PAS		Conjunta con Gerencia Febrero de 2011	Mayo de 2011	50.000



Universidad de Granada
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
 Oficina Relaciones Internacionales

	Programa	Subprograma	Convocatoria	Resolución	Presupuesto
5	Becas Grupo de Coimbra		Se realiza de forma centralizada desde la Oficina del Grupo de Coimbra en el mes de enero. Finaliza el 15 de Marzo	Abril/mayo de 2011	26.000
6	Becas Programa PEACE		Se realiza de forma centralizada desde la sede del Programa PEACE		25.000
7	Becas para estudios de posgrado Fundación Carolina		Se realiza de forma centralizada por la Fundación Carolina		85.000
8	Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización	8.1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación. 8.2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos (PAP, Tempus, Erasmus Mundus, Alfa III...). 8.3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, incluido Erasmus Mundus Acción 1. 8.4. Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR 8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización.	Febrero de 2011	Abril, junio y septiembre de 2011	50.000



Universidad de Granada
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
 Oficina Relaciones Internacionales

	Programa	Subprograma	Convocatoria	Resolución	Presupuesto
9	Apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros		Permanente		50.000
10	Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes		Marzo de 2011	Junio de 2011	3.000
					725.000